

Consejo Académico de la UNA
Acta N° 5-2001
14 de febrero del 2001

Tabla de contenido.

	Páginas
ARTICULO I.	Bienvenida a la M.Sc. Josefa Sancho.
	2
ARTICULO II.	Aprobación de la agenda de la S.O. N° 5-2001.
	2
ARTICULO III.	Aprobación del Acta de la S. O. N° 3-2001.
	3
ARTICULO IV.	Informes.
	4
	a) Taller sobre la negociación Convenio UNA-FUNA.
	b) Visita a las Universidades Colombianas.
	M.A. Mayrand Ríos.
	c) Acuerdo de Gabinete N° 1-2001 sobre Prop. de
	CONSACA relacionada con el Art. 46 de las
	Directrices Instituc. POAI.
	d) Declaraciones Juradas. Dr. Albino Chacón.
ARTICULO V.	Propuesta de agenda y estrategia metodológica para el
	Taller de Reflexión de CONSACA.
	8
ARTICULO VI.	Propuesta de modificación al Art. 70 del Reglamento
	del Régimen de Beneficios para el mejoramiento
	académico y profesional de los funcionarios
	universitarios. M.Sc. Juanita Coto.
	9
ARTICULO VII.	Propuesta de comisión sobre los Criterios generales
	y tasas para el cobro de los cursos autofinanciados y
	laboratorios. M.Sc. Juanita Coto.
	11
ARTICULO VIII.	Propuesta del CIDEA sobre la distribución de la carga
	docente y la formación de cupos para cursos y talleres.
	Arq. Verny Peña.
	12
ARTICULO IX	Oficio SCU-A-1992-2000. Modif. de los artículos 2 y 7
	y derogatoria de los artículos 8, 9 y 10 del Regl. para la
	Declaratoria de Interés Institucional.
	13
ARTICULO X.	Correspondencia
	14
ARTICULO XI.	Asuntos varios.
	16
ARTICULO XII.	Informe sobre el cumplimiento del acuerdo de CONSACA
	sobre las acciones tomadas para el proceso de matrícula.
	17

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 5-2001**

ACTA NUMERO CINCO - DOS MIL UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

PRESENTES:

Dr. Carlos Lépez Jiménez
Lic. Juan Rafael Mora Camacho
M.A. Mayrand Ríos Barboza
Dr. Pedro Ureña Bonilla
M.Sc. Josefa Sancho Barrantes
M.Sc. Cristina López Morales
Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez
Dra. Cecilia Barrantes Acosta
Dr. Albino Chacón Gutiérrez
Ivania Céspedes Sánchez
Lic. Rodia Romero Sepúlveda
M.Sc. Juanita Coto Campos
Srta. Vanesa Blanco Rojas
M.M. Edwin Méndez Huertas
Arq. Verny Peña Chaves

Vicerrector Académico, quien preside
Decano, Sede Región Brunca
Decano., Facultad de Ciencias Sociales
Decano, Facultad Ciencias de la Salud
Presidenta, SEPUNA
Decana, Sede Región Chorotega
Decano., C.I.D.E.
Decana, Centro de Estudios Generales
Decano, Facultad de Filosofía y Letras
Representante Estudiantil FEUNA
Decano, Facultad Ciencias Tierra y Mar
Decana, Fac. Ciencias Exactas y Naturales (9:23 a.m.)
Representante Estudiantil FEUNA (9.56 a.m.)
Vicedecano, CIDEA (hasta las 10:35 a.m.)
Decano CIDEA (ingresa a las 10:35 a.m.)

AUSENTES:

Dra. Sonia Marta Mora Escalante
Sr. Edilberto Fonseca Cubillo
M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz
Sr. Allan Castro Calderón

Rectora, (reunión)
Representante Estudiantil FEUNA
Vicerrector de Desarrollo (reunión)
Representante Estudiantil FEUNA (reunión)

INVITADO PERMANENTE:

M.A. Heriberto Valverde Castro

Vicerrector de Vida Estudiantil

INVITADA ESPECIAL:

M.Sc. Alicia Díaz Alvarado

Directora de Docencia

INVITADA:

M.BA. María del Milagro Meléndez U.

Directora, Secretaría de Actas del Consejo
Universitario y CONSACA

Ana Mercedes Cortés Soto
Acta Sesión Ordinaria Nº 5-2001

Secretaria de Actas
2

CONSACA

ARTICULO I. Bienvenida.

El Dr. Carlos Lépiz inicia la sesión dando la bienvenida a la M.Sc. Josefa Sancho Barrantes, quien ocupará el cargo de Presidenta del SEPUNA.

A la vez informa que se excusan: la Dra. Sonia Marta Mora, el M.Sc. Marco Tulio Fallas, quienes se encuentran atendiendo una reunión.

ARTICULO II. Punto 1 de la agenda. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria N° 5-2001.

El Dr. Carlos Lépiz somete a consideración la agenda de la Sesión Ordinaria N° 5-2001.

Se solicita incluir los siguientes puntos, en el apartado de “Informes”:

1. Convenio UNA-FUNA.
2. Visita a las Universidades Colombianas. M.A. Mayrand Ríos.
3. Declaraciones Juradas. Dr. Albino Chacón.

Y, el punto “Informe del cumplimiento del acuerdo de CONSACA sobre las acciones tomadas para el proceso de matrícula”, invitar a la M.Sc. Alicia Díaz.

Ingresa la M.Sc. Juanita Coto a las nueve horas con veintitrés minutos.

Se aprueba la modificación de la agenda, quedando como sigue:

2. Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 3-2001 y N° 4-2001.
3. Informes.
 - a) Taller sobre la negociación del Convenio UNA-FUNA.
 - b) Visita a las Universidades Colombianas. M.A. Mayrand Ríos.

- c) Acuerdo de Gabinete N° 1-2001 sobre la Propuesta de CONSACA relacionada con el Art. 46 de las Directrices Institucionales POAI.

Acta Sesión Ordinaria N° 5-2001

3

CONSACA

- d) Declaraciones Juradas. Dr. Albino Chacón.

4. Propuesta de agenda y estrategia metodológica para el Taller de Reflexión de CONSACA.
5. Propuesta de modificación al Art. 70 del Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios. M.Sc. Juanita Coto.
6. Propuesta de comisión sobre los Criterios generales y tasas para el cobro de los cursos autofinanciados y laboratorios. M.Sc. Juanita Coto.
7. Propuesta del CIDEA sobre la distribución de la carga docente y la formación de cupos para cursos y talleres. Arq. Verny Peña.
8. Oficio SCU-A-1992-2000. Modif. de los artículos 2 y 7 y derogatoria de los artículos 8, 9 y 10 del Regl. para la Declaratoria de Interés Institucional.
9. Correspondencia.
10. Asuntos varios.
11. Informe del cumplimiento del acuerdo de CONSACA sobre las acciones tomadas para el proceso de matrícula.

ARTICULO III. Punto 2 de la agenda. Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 3-2001 y N° 4-2001.

El Dr. Carlos Lépez somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N° 3-2001.

Se aprueba con la siguiente modificación:

- a) En la última página agregar el nombre de la Dra. Sonia Marta Mora, Rectora, Presidenta de CONSACA.

Se traslada para la próxima sesión, la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 4-2001.

ARTICULO IV. Punto 3 de la agenda. Informes.**a) Taller sobre la renegociación del Convenio UNA-FUNA.**

Sobre el trabajo que se ha venido realizando sobre la renegociación del Convenio UNA FUNA, el Dr. Carlos Lépiz se refiere a la Comisión del Consejo Universitario que se ha abocado a realizar un estudio sobre la parte financiera de la FUNA, también informa que se realizó un taller con los usuarios de la FUNA, incluyendo las Facultades, Centros y Sedes, lo cual ha dado resultados importantes por las recomendaciones y redireccionamientos. Además, se está organizando otro taller de consulta, con una perspectiva institucional, para lo cual se está por formar una comisión para la organización del taller, coordinada por la Dra. Tatiana Láscaris. Esta Comisión estará constituida por tres representantes del Consejo Universitario, tres representantes del CONSACA, cinco directores de posgrado, cinco directores de unidades académicas y otros miembros. Este taller está programado para el 21 de febrero en la tarde.

Como representantes de CONSACA para integrar la Comisión que organizará el Taller, se proponen al Dr. Albino Chacón Gutiérrez, el Dr. Miguel Gutiérrez Rodríguez y al Lic. Juan Rafael Mora Camacho.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. Que se realizará un taller sobre la renegociación del Convenio UNA-FUNA.

SE ACUERDA:

A. DESIGNAR COMO REPRESENTANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO EN EL TALLER SOBRE RENEGOCIACIÓN DEL CONVENIO UNA - FUNA A: DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ, DR. MIGUEL GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ Y LIC. JUAN RAFAEL MORA CAMACHO.

B. ACUERDO FIRME.

b) Visita a las Universidades Colombianas. M.A. Mayrand Ríos.

El M.A. Mayrand Ríos informa que conjuntamente con la Universidad de San Simón de Cochabamba de Bolivia, que tuvo cinco representantes y seis representantes de la Universidad Nacional, entre los que participó como representante de CONSACA, además el M.Sc. Ronald Miranda, como coordinador del proyecto de Promoción de la Calidad Institucional, el Lic. Oscar Marín del Consejo Universitario, el M.Sc. Carlos Hernández de la Vicerrectoría Académica, la M.Sc. Ilse Gutiérrez de la Oficina de Planificación y el Lic. Gilberth Mora, Director, del Departamento de Recursos Humanos. Se visitaron 4 universidades: la Haveriana, la de Antioquia, la Universidad Nacional de Colombia, y la Universidad EAFIT, con un alto grado de excelencia académica en programas académicos, que están viviendo un proceso de cambio, sobre procesos y afinamientos de supervivencia. Se sostuvieron reuniones con las diferentes autoridades universitarias, así como con oficinas de cooperación internacional, estudiantiles, administrativas, etc.

Entre los procesos que se están realizando: el planteamiento de nuevos retos, cuentan con nuevos estatutos, como universidades han llegado a desaparecer por el presupuesto y el problema de las pensiones y cómo le dieron solución, que ellos no trabajan con fundaciones, La importancia de la participación del Consejo Académico, que este es la más alta autoridad en relación a la academia.

Además menciona que la Comisión Institucional trae nuevas propuesta para presentarlas como proyectos ahora que se está discutiendo la visión orgánica de la Universidad Nacional.

Dentro del proyecto de calidad académica se va a realizar un curso intensivo en Holanda, en el mes de abril, en donde hay varios representantes de los programas de apoyo, y se aprobó en la comisión que participaran dos miembros de CONSACA.

Ingresa la Srta. Vanesa Blanco a las nueve horas con cincuenta y seis minutos y se retira la M.Sc. Cristina López Morales a las diez horas con catorce minutos.

Para participar en el curso intensivo en Holanda se proponen al Dr. Pedro Ureña Bonilla y al Lic. Juan Rafael Mora Camacho.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Acta Sesión Ordinaria N° 5-2001

6

CONSACA

Considerando:

1. Que dentro del proyecto de calidad académica se va a realizar un curso intensivo en Holanda, en el mes de abril y la Comisión aprobó la participación de dos miembros de CONSACA.

ACUERDA:

A. PROPONER AL DR. PEDRO UREÑA BONILLA Y AL LIC. JUAN RAFAEL MORA CAMACHO PARA QUE PARTICIPEN EN EL MENCIONADO CURSO.

B. ACUERDO FIRME.

Además señala que para la sesión ordinaria del 7 de marzo se le está solicitando a CONSACA que la escoja como parte del proyecto de capacitación en el área de gestión gerencial para altas autoridades y se está pidiendo también para ese mismo día para el Consejo Universitario como Sesión Conjunta, para que se tenga esa actividad académica de formación y capacitación conjuntamente con las altas autoridades de la Universidad, el Consejo Universitario y CONSACA.

- c) Acuerdo de Gabinete N° 1-2001 sobre la Propuesta de CONSACA relacionada con el Art. 46 de las Directrices Institucionales POAI.

Se procede a la lectura del acuerdo. Se propone solicitar que se de la divulgación de los plazos establecidos en el acuerdo, ante las Unidades Ejecutoras, ya que da claridad en el procedimiento.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. El artículo IV, inciso único, de la Sesión celebrada el 17 de enero del 2001, acta N° 1.
2. El acuerdo de Gabinete N° 1-2001 sobre la propuesta del Consejo Académico relacionada con el Artículo 46 de las Directrices Institucionales.

Acta Sesión Ordinaria N° 5-2001

7

CONSACA

ACUERDA:

A. ACOGER LA PROPUESTA DEL GABINETE SEGÚN ACUERDO N° 1-2001, DE LA SESIÓN N° 3-2001.

B. SOLICITAR AL GABINETE QUE DE LA DIFUSIÓN DEBIDA AL PROCEDIMIENTO Y A LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA OPERACIONALIZAR EL ARTÍCULO 46 DE LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES.

C. ACUERDO FIRME.

d) Declaraciones Juradas. Dr. Albino Chacón.

El Dr. Albino Chacón presenta dos aspectos concretos:

1. Recordar el cuidado que se debe tener a la hora de discutir un asunto que no está incluido en agenda y se tomen acuerdos sobre éste, lo que podría ocasionar problemas de procedimiento.
2. Que a raíz del caso de un funcionario de la Facultad de Filosofía y Letras, que se mencionó en la sesión anterior en relación con la problemática de la dedicación exclusiva y que se encuentra atrasada su solución. Señala que procedió a averiguar sobre la situación del caso, e indica que es un problema institucional sobre el procedimiento que se solicita y se señala que deben llenar las declaraciones juradas únicamente los interinos, cuando se hace un nuevo nombramiento y no los propietarios a quienes no se les pide declaración jurada. Por lo tanto, hace un llamado con el fin de que se tomen las medidas institucionales de prevención y no se haga de manera casuística.

Ingresa el Arq. Verny Peña y se retira el M.M. Edwin Méndez a las diez horas con treinta y cinco minutos.

Se sugiere invitar al Director del Departamento de Recursos Humanos y a un representante de Asesoría Jurídica para ponerlo como punto de agenda de una próxima sesión, y a partir de un informe que brinde Recursos Humanos con respecto a la legislación vigente en la Institución, la práctica y el estado actual del manejo de este asunto.

Acta Sesión Ordinaria N° 5-2001

8

CONSACA

Se aprueba y se toma como acuerdo firme.

A. INVITAR AL LIC. GILBERTH MORA, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSACA A REALIZARSE EL 28 DE FEBRERO A LAS 9:30 A.M. PRESENTE UN INFORME SOBRE LAS DECLARACIONES JURADAS DE HORARIO Y TRABAJO, LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA INSTITUCIÓN EN ESTA MATERIA, LA PRÁCTICA Y EL ESTADO ACTUAL DEL MANEJO DE ESTE ASUNTO.

B. ACUERDO FIRME.

ARTICULO V. Punto 4 de la agenda. Propuesta de agenda y estrategia metodológica para el Taller de Reflexión de CONSACA.

La M.Sc. Juanita Coto procede a dar lectura a la propuesta de agenda y estrategia metodológica para el taller de reflexión de CONSACA que se llevará a cabo el 16 de febrero del 2001 en el CEDAL, La Catalina, a partir de las 8:30 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Entre los objetivos, que presenta se encuentran:

1. Reflexionar acerca de las funciones establecidas estatutariamente para el CONSACA. Este punto se le encarga al M.A. Mayrand Ríos como parte del Proyecto de Calidad Académica Institucional.

2. Compartir información acerca de la visión, misión, áreas de desarrollo y políticas de las diferentes Facultades, Centros y Sedes.
3. Definir estrategias de articulación entre Facultades, Centros y Sedes.

Entre los elementos de la estrategia metodológica del taller, se señalan:

1. Presentación sucinta de la misión, visión, áreas de desarrollo, políticas y rutas estratégicas por parte de los Decanos de Facultades, Centros y Sedes (5 minutos por Facultad, Centro y Sede, en total: 50 minutos).
2. El M.Sc. Fernando Fernández desarrollará una técnica de facilitación que posibilitará el análisis del comportamiento institucional que conduce a la toma de decisiones, la detección de fortalezas y debilidades y la definición de estrategias para reforzar y mejorar.

Acta Sesión Ordinaria N° 5-2001

9

CONSACA

Además, el Dr. Carlos Lépez solicita incluir la exposición por parte de la Vicerrectoría Académica, y las direcciones de área, el plan de trabajo.

Una vez analizadas y discutidas las propuestas anteriores, se someten a consideración.

Se aprueban y se toman como acuerdo firme.

ARTICULO VI. Punto 5 de la agenda. Propuesta de modificación al Art. 70 del Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios. M.Sc. Juanita Coto.

La M.Sc. Juanita Coto presenta la propuesta, recordando que la misma ya había sido presentada y se le realizaron algunas observaciones, y esta ahora recoge lo discutido.

Además se solicita, instar al Consejo Universitario que incluya en su agenda de manera prioritaria este punto por la importancia que tiene para los funcionarios universitarios de la Institución, y con efectos inmediatos para el año 2001.

Se retiran el Dr. Carlos Lépez y el Lic. Rodia Romero a las once horas.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba, quedando como sigue:

Considerando:

1. El oficio SCU-A-1127-2000 mediante el cual la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario remite la propuesta de modificación al Artículo 70 del Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los Funcionarios Universitarios.
2. Las observaciones que hace el Consejo Académico a la propuesta remitida.

Acta Sesión Ordinaria N° 5-2001

10

CONSACA

SE ACUERDA:

A. ELEVAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE BENEFICIOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS:

Propuesta en Oficio SCU-A-1127-2000	Dictamen de CONSACA
• En el inciso a, se adiciona al final: o por el Rector, cuando corresponda. • El inciso c, se sustituye por: Firmar un contrato de prestación de servicios con la Universidad Nacional cuando la ayuda recibida sea al menos por un monto de \$1000, independientemente del permiso con goce de salario y de la fuente institucional de financiamiento. De igual manera, el funcionario firmará dicho contrato cuando el	Idem. Que el inciso c, se lea como sigue: Firmar un contrato de prestación futura de servicios con la Universidad Nacional, en concordancia con la normativa de Junta de Becas, cuando la ayuda recibida acumulada durante un año sea igual o mayor a \$2000. No serán considerados para este efecto, las ayudas recibidas para asistir a eventos

monto de la ayuda, acumulado durante un año, sea al menos de \$2000. Se adiciona un nuevo inciso d: Firmar un contrato de prestación futura de servicios con la Universidad Nacional cuando el permiso con goce de salario al que se acoge el funcionario sea al menos de dos meses, independientemente del monto recibido.	institucionales organizados por la Universidad Nacional y por CONARE. En el inciso d, sustituir “sea al menos de dos meses” por “sea igual o mayor a dos meses”.
--	--

B. INSTAR RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE INCLUYA ESTE PUNTO PRIORITARIAMENTE EN SU AGENDA, POR LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS.

C. ACUERDO FIRME.

Reingresa el Dr. Carlos Lépiz a las once horas con dos minutos.

Acta Sesión Ordinaria N° 5-2001

11

CONSACA

ARTICULO VII. Punto 6 de la agenda. Propuesta de comisión sobre los Criterios generales y tasas para el cobro de los cursos autofinanciados y laboratorios. M.Sc. Juanita Coto.

La M.Sc. Juanita Coto procede a explicar la propuesta de la Comisión que además estuvo integrada por el Dr. Pedro Ureña y el Lic. Rodia Romero.

Reingresa la M.Sc. Cristina López Morales a las once horas con diez minutos.

Se le realizan diferentes observaciones quedando la propuesta como sigue:

Considerando:

1. El documento “Criterios generales y tasas para el cobro de los laboratorios y cursos autofinanciados”, remitido a consulta a CONSACA por la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario el 15 de abril de 1999 (SCU-E-493-99).

2. El documento “Criterios de clasificación, aplicación y actualización de los cobros de los laboratorios en la Universidad Nacional” y sus modificaciones, aprobados por el Consejo Universitario (SCU-1600-92, SCU-942-93 y SCU-932-94).
3. Que según lo establecido en el documento mencionado en el considerando anterior los estudiantes con categoría de beca 4 o superiores están exonerados del pago de la sobretasa por laboratorios, los que poseen categoría de beca 3 están exonerados en un 75%, los de categoría de beca 2 en un 50%, los de categoría de beca 1 en un 25% y los de categoría de beca 0 en un 0%.
4. Que en la propuesta de la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario se establece una tasa diferenciada según el tipo de laboratorio/taller (tipo A, B, C) y según la categoría de beca (0 a 11), lo cual, sumado a la calendarización trimestralizada hace que los procedimientos para el cálculo de la asignación a las unidades académicas de los recursos derivados de la aplicación de los criterios sean más complejos.
5. Que más del 80% de las becas estudiantiles otorgadas en la Institución corresponden a las categorías de beca 9 y 10.
6. Que en la propuesta de la Comisión de Asuntos Económicas y Administrativos del Consejo Universitario, bajo el título de “Criterios generales para determinar tasas que se aplicarían en los cursos autofinanciados”; se establecen los rubros a considerar para el cálculo de las tasas correspondientes.
7. Que la discusión de las tasas aplicadas a cursos autofinanciados debe darse en el marco de una discusión integral acerca de la docencia cofinanciada y autofinanciada.

Acta Sesión Ordinaria N°5-2001

12

CONSACA

ACUERDA:

A. MANIFESTAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE ESTE CONSEJO ACADÉMICO NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL CÁLCULO DE LA TASA DE LABORATORIOS, POR CUANTO LO PROPUESTO CONSTITUYE UN PROCEDIMIENTO SUMAMENTE COMPLEJO, QUE ADEMÁS NO MODIFICA SIGNIFICATIVAMENTE EL MONTO RECAUDADO PARA ESTOS FINES Y QUE ADEMÁS, AFECTA A LOS ESTUDIANTES.

B. INCORPORAR COMO PUNTO DE DISCUSIÓN EN LA AGENDA ACADÉMICA DEL CONSACA, LA TEMÁTICA DE LA DOCENCIA

AUTOFINANCIADA Y COFINANCIADA. INDICAR RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE CONSACA SE PRONUNCIARÁ EN RELACIÓN CON LOS RUBROS A CONSIDERAR PARA EL CÁLCULO DE LAS TASAS CORRESPONDIENTES POSTERIORMENTE A QUE SE DE ESTA DISCUSIÓN. SUGERIR RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PROCEDA DE SIMILAR MANERA.

C. ACUERDO FIRME.

Se aprueba la propuesta y se toma como acuerdo firme.

ARTICULO VIII. Punto 7 de la agenda. Propuesta del CIDEA sobre la distribución de la carga docente y la formación de cupos para cursos y talleres. Arq. Verny Peña.

El Arq. Verny Peña solicita que se nombre una comisión y se integre a la M.Sc. Alicia Díaz, Directora de Docencia y a un representante de Asesoría Jurídica, fundamentalmente porque es una propuesta muy extensa, y merece un análisis de cuidado porque hay una serie de aspectos como pueden ser derechos adquiridos de algunos funcionarios, etc.

Reingresa el Lic. Rodia Romero a las once horas con quince minutos.

Acta Sesión Ordinaria N° 5-2001

13

CONSACA

Se propone que la comisión esté integrada por: el M.A. Mayrand Ríos, quien coordina y el Arq. Verny Peña, la Directora de Docencia y un representante de Asesoría Jurídica. Plazo un mes para que esta comisión presente un dictamen al CONSACA.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. La propuesta presentada por el Arq. Verny Peña sobre la distribución de la carga docente y la formación de cupos para cursos y talleres.

ACUERDA:

A. INTEGRAR UNA COMISIÓN PARA QUE ANALICE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR DECANO DEL CIDEA SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE CARGA DOCENTE Y LA FORMACIÓN DE CUPOS PARA CURSOS Y TALLERES.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN: M.A. MAYRAND RÍOS, QUIEN COORDINA, ARQ. VERNY PEÑA, M.SC. ALICIA DÍAZ Y UN REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA.

B. DICHA COMISIÓN DEBE PRESENTAR SU DICTAMEN AL PLENARIO, EN EL PLAZO DE UN MES.

C. ACUERDO FIRME.

ARTICULO IX. Punto 8 de la agenda. Oficio SCU-A-1992-2000. Modif. de los artículos 2 y 7 y derogatoria de los artículos 8, 9 y 10 del Regl. para la Declaratoria de Interés Institucional.

Para este punto se propone nombrar una comisión que elabore un dictamen sobre la modificación de los artículos 2 y 7 y derogatoria de los artículos 8, 9 y 10 del Reglamento para la Declaratoria e Interés Institucional.

Se proponen: la M.Sc. Josefa Sancho, Dra. Cecilia Barrantes y el M.Sc. Carlos Araya. Plazo: 15 días hábiles.

Se somete a consideración la propuesta.

Acta Sesión Ordinaria N° 5-2001

14

CONSACA

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. El oficio SCU-A-1992-2000, mediante el cual la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, mediante el cual se solicita dictamen sobre la propuesta de modificación a los artículos 2 y 7 y derogatoria de los artículos 8, 9 y 10 del Reglamento para la Declaratoria de Interés Institucional.

ACUERDA:

A. SOLICITAR A LA DRA. CECILIA BARRANTES, QUIEN COORDINA, LA M.SC. JOSEFA SANCHO Y EL M.SC. CARLOS ARAYA, QUE EN UN PLAZO DE 15 DÍAS, PRESENTEN UN DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA REFERIDA.

B. ACUERDO FIRME.

ARTICULO X. Punto 9 de la agenda. Correspondencia.

Se hace entrega de la siguiente documentación:

1. Oficio SCU-J-120-2001 suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario dirigido a CONSACA y otros. Asunto: Solicitan observaciones al documento “Reformas al Reglamento del Tribunal de Honor”. Plazo 10 días hábiles.

Se propone que como no es materia académica, que en el mismo sentido CONSACA no se pronuncie y devuelva el documento.

Se aprueba y vota en contra, el Dr. Carlos Lépiz porque considera que es muy difícil establecer una línea divisoria en lo que atañe propiamente al Consejo Académico y lo que es interés institucional, considera que hay temáticas y ésta es una de ellas que no dañan que el Consejo Académico pueda votar y hacer observaciones a algo que afecta a toda la vida institucional.

El M.A. Heriberto Valverde señala que le parece que es peligroso que el Consejo Académico se exima de referirse a un asunto que tiene que ver, en este caso lo que se está haciendo es una propuesta de reforma a la conformación del Tribunal de Honor, precisamente para hacer posible que funcione, este Tribunal debería de existir en la Institución y que sus acciones tienen que ver con toda la Universidad.

Una vez expresado lo anterior, se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. El oficio SCU-J-120-2001, remitido por la Comisión de Asuntos Jurídicos mediante el cual solicita dictamen de este Consejo sobre propuesta de reformas al Reglamento del Tribunal de Honor.

ACUERDA:

A. INFORMAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE EL CONSACA, NO SE PRONUNCIARÁ SOBRE LA PROPUESTA DE REFORMAS AL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE HONOR, YA QUE ESTA CONSULTA NO RESPONDE AL ÁREA ACADÉMICA.

B. ACUERDO FIRME.

Correspondencia pendiente :

1. Oficio SCU-112-2001 suscrito por el Consejo Universitario dirigido a CONSACA y otros.
Asunto: Solicitan propuestas de candidatos para dos puestos de la Comisión para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en la UNA.

Se propone que para la próxima sesión los miembros de este Consejo traigan propuestas de nombres con sus respectivos curriculum.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. El oficio SCU-112-2001 mediante el cual se solicita que el CONSACA remita sus propuestas para nombrar dos miembros de la Comisión para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en la Universidad Nacional.

ACUERDA:

A. SOLICITAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO QUE PROPONGAN, PARA EL 21 DE FEBRERO, NOMBRES CON SUS RESPECTIVOS CURRÍCULA, DE DOS CANDIDATOS PARA EL NOMBRAMIENTO EN LA COMISIÓN PARA PREVENIR,

INVESTIGAR Y SANCIONAR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN
LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

B. ACUERDO FIRME.

2. Oficio SCU-109-2001 suscrito por el Dr. Carlos Lépiz dirigido a CONSACA y otros. Asunto: Convoca a la sesión conjunta CONSACA, Consejo Universitario, Gabinete para el próximo 19 de febrero de 8:30 a.m. a 12 md.

El Dr. Carlos Lépiz recuerda que para el próximo 19 de febrero de 8:30 a 12:00 md. se está convocando a sesión conjunta CONSACA, Consejo Universitario y Gabinete, solicita que se aparte en agenda de cada uno de los miembros y de no realizarse la reunión se avisará oportunamente.

3. Oficio SCU-103-2001 suscrito por el Consejo Universitario dirigido a CONSACA y otros. Asunto: Informe sobre los criterios y procedimientos establecidos para otorgar la estabilidad laboral al personal administrativo de la UNA.

Se toma nota.

ARTICULO XI. Punto 10 de la agenda. Asuntos varios.

1. El M.A. Heriberto Valverde solicita que se modifique el acuerdo de CONSACA en el cual se conforma una comisión para que realice un estudio sobre los criterios del Programa Estudiante Asistente, Horas colaboración y horas promoción, en el cual no se incluyó la representación estudiantil, por lo que solicita que se incluya.

Se propone a la Srta. Vanesa Blanco.

Se aprueba la modificación y se toma el acuerdo firme que dice:

ACUERDA:

- A. INCLUIR A LA SRTA. VANESSA BLANCO EN LA COMISIÓN QUE ANALIZARÁ LOS PROGRAMAS: ESTUDIANTE ASISTENTE, HORAS COLABORACIÓN Y HORAS PROMOCIÓN.

B. ACUERDO FIRME.

ARTICULO XII. Punto 11 de la agenda. Informe sobre el cumplimiento del acuerdo de CONSACA sobre las acciones tomadas para el proceso de matrícula.

Para la discusión de este punto se invita a la M.Sc. Alicia Díaz, quien brinda un informe sobre las acciones que se llevaron a cabo en relación con la disponibilidad de cupos que existía en diferentes carreras. Además informa sobre los casos aislados que se han presentado.

Se realizan diferentes comentarios sobre las particularidades de las Facultades, Centros y Sedes, sobre el proceso de matrícula. Así como la importancia de darle discusión al problema de la admisión a la Universidad.

Se propone incluir el tema general de la admisión como punto de agenda de una próxima sesión, invitar a la M.Sc. Alicia Díaz y a la M.BA. Flor Chacón y además abordar la problemática en el sentido de conocer las limitaciones que tienen las unidades académicas en los procesos de matrícula para poder atender acuerdos como el que se tomó sobre el asunto.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

ACUERDA:

- A. INCLUIR COMO PUNTO DE AGENDA PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN EL ANÁLISIS DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE LA UNA.
- B. INVITAR A LA M.SC. ALICIA DÍAZ Y M.BA. FLOR CHACÓN A DICHA SESIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.

Finaliza la sesión a las doce horas con diez minutos.

Dr. Carlos Lépez Jiménez
Vicerrector Académico
Presidente, a.i. CONSACA

M.A. Mayrand Ríos Barboza
Decano, Fac. Ciencias Sociales
Secretario, a.i. CONSACA

amc/win/act05-01